



Riohacha D.T.C., 21 de marzo de 2023.

PROCESO:	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	JOSE CARLOS CURVELO RICCIULLI
DEMANDADO:	TIRSON CENTENO
RADICACION:	44-001-41-89-002-2021-00503-00

### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a que en audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento se procedió a tomar por parte de la perito documentóloga ANHGI CEBALLOS las muestras caligráficas al señor TIRSON CENTENO, y una vez tomadas las mismas, y aportado además material extraproceso - documentos públicos o privados firmados en original por el demandado entre los años 2014 y 2018 distintos al contrato de arrendamiento objeto del proceso - siendo entregados a la patrullera ANHGI CEBALLOS el día 11 de enero de 2023 para efectos de elaborar su experticia, sin que a la fecha se ha obtenido respuesta alguna de por parte de la auxiliar de la justicia.

Para lo cual se hace necesario requerir a la funcionaria para que explique los motivos por los cuales no ha remitido el resultado del dictamen a esta agencia judicial.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Kandri Sugeny Ibarra Amaya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f6f92a7db33d1a5a46bf186198ffe89756b3f967b42a647bd5c910c3d10c2c0**

Documento generado en 21/03/2023 04:51:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>